

RESOLUCION -CD- N° 68/2010

**Salta, 30 de Marzo de 2010
Expediente N° 12.173/04**

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la División de Personal de esta Facultad informa el vencimiento, entre otros, de la designación del Lic. Mario A. Bignon; y

CONSIDERANDO:

Que el citado docente se encuentra designado en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva, el que finaliza el 29 de Abril de 2.010.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del tema, constituido en Comisión, resolvió prorrogar la designación del Lic. Bignon en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura Enfermería Quirúrgica con extensión de funciones a Enfermería Ginecológica y Obstétrica de la Carrera de Enfermería, a partir del vencimiento y hasta la sustanciación del respectivo Concurso.

Que es necesario emitir el acto administrativo pertinente.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/10 del 09 de Marzo de 2.010)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación del **Lic. Mario Adolfo BIGNON**, D.N.I. N° 12.959.436, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra ENFERMERIA QUIRURGICA con extensión de funciones a ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 29 de Abril de 2.010 y hasta la sustanciación del concurso.

ARTICULO 2º: Afectar la presente prórroga en la respectiva partida de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

RESOLUCION -CD- N° 68/2010

Salta, 30 de Marzo de 2010
Expediente N° 12.173/04

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado, y División Personal de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA